



Expediente: 3013/19

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ BARRAZA JAVIER JESUS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - BARRAZA, JAVIER JESUS-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3013/19



H106018132738

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BARRAZA JAVIER JESUS s/ COBRO EJECUTIVO.- 3013/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/10/2024 presentado por CONTARINI, MARIA CECILIA:

- I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$ 3.100 (suma embargada por acrecidas) a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209535212108 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO SANTANDER, perteneciente al actor MAEBA S.R.L., CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- II) Téngase presenta la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG 3013/19-

## Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.